*Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales**

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA CELEBRACIÓN DE SU ASAMBLEA ANUAL

Cancún, México, marzo de 2010

El Banco Interamericano de Desarrollo, la principal fuente de financiación multilateral para América Latina y el Caribe celebró su quincuagésima primera reunión anual en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, en la segunda quincena del pasado mes de marzo. Esta Asamblea constituirá un hito histórico para el Banco y la región pues en ella, la Asamblea de Gobernadores ha suscrito la *Declaración de Cancún* por la que se acuerda el noveno aumento de capital del Banco que permitirá a la institución duplicar prácticamente su capacidad de préstamo en los próximos años y, de este modo, atender adecuadamente a las necesidades y retos de la región y seguir cumpliendo con su importante papel en el desarrollo socioeconómico de los países de América Latina y el Caribe.

Palabras clave: instituciones monetarias, desarrollo y crecimiento, América Latina.
Clasificación JEL: F33, O11.

1. Introducción

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el banco regional más grande y más antiguo del mundo y la principal fuente de financiación multilateral para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe.

El BID cumplió en 2009 cincuenta años. A lo largo de este periodo el Banco ha acompañado a la región con recursos financieros y capacidad de análisis e interlocución con los Gobiernos. Con sus préstamos y cooperaciones técnicas se han financiado proyectos de desarrollo y se han apoyado estrategias para reducir la pobreza, estimular el crecimiento, intensificar el comercio y las inversiones, promover la integración regional, el desarrollo del sector privado y la modernización del Estado. Desde 1961 hasta finales del 2009, el BID ha aprobado 183.000 millones de dólares en préstamos y garantías para estos fines, con el objetivo central de mejorar la calidad de vida de la población latinoamericana y caribeña.

El BID fue fundado en 1959 por un grupo de 20 países latinoamericanos y Estados Unidos. Más tarde se incorporaron los países del Caribe y Canadá. En 1974, la *Declaración de Madrid* permitió la entrada de socios extrarregionales. A partir de ese año se fueron incorporando los países europeos, entre ellos España, y Japón y en los últimos tiempos se han unido la República de Corea en 2005 y la República Popular de China en 2009, lo que ha dotado al Banco de un carácter más global que refleja además, la intensificación en los últimos años de las relaciones entre Asia y ▷

* Ministerio de Economía y Hacienda.

América Latina. El BID cuenta en la actualidad con 48 países miembros, 26 países prestatarios latinoamericanos y caribeños, Estados Unidos, Canadá y 20 países extrarregionales. Los países prestatarios de la región son los accionistas mayoritarios, y este ha sido el sello distintivo de este banco regional, un banco de desarrollo «para» y «de» la región, con una red de oficinas de representación en todos los países miembros prestatarios, con una vocación de continuo contacto y cercanía a las necesidades de la región y sentido por los países de América Latina y el Caribe como una institución propia. Su contrapartida es un sólido grupo de países no prestatarios que representan, además de un apoyo financiero clave, la transferencia e intercambio de experiencias que enriquecen al Banco y a la región. Además, el BID trata de mejorar año tras año el trabajo coordinado con otras instituciones multilaterales también con importante actividad en América Latina y el Caribe, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo del Caribe.

Todos los accionistas del BID están representados en la Asamblea de Gobernadores, la máxima autoridad del Banco que marca las líneas generales de política de la institución. Los gobernadores delegan muchas de sus atribuciones en el Directorio Ejecutivo (agrupado en 14 sillas o grupos de países), que tiene la función de dirigir la actividad cotidiana del Banco.

El Grupo BID esta integrado por el Banco, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII concede respaldo financiero a empresas privadas de pequeña y mediana escala de la región y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado a través de operaciones no reembolsables e inversiones en el capital de las empresas.

A lo largo de sus cincuenta años de historia, el BID se ha ido adaptando a la evolución de la región y sus ciclos económicos mejorando sus instrumentos y su capacidad de respuesta a las cambiantes condiciones y necesidades de sus países prestatarios. En este sentido, su actual presidente, el colombiano Luis Alberto Moreno, inició en 2006 un proceso de reorganización interna del Banco o «realineamiento» con objeto de readaptar la institución a las nuevas realidades y dotarla de una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta.

A partir de 2008, a medida que la crisis financiera mundial fue extendiéndose por la región y se fue restringiendo cada vez más el acceso al crédito por parte de los países prestatarios, el BID puso en marcha una serie de medidas como el programa de liquidez para la región o la ampliación del capital exigible de Canadá en 4.000 millones de dólares, que permitieron aumentar la capacidad financiera del Banco en el corto plazo. De este modo, el Banco pudo atender la mayor demanda de crédito multilateral por parte de los países de la región a lo largo de 2008 y 2009. Con todo, teniendo en cuenta los importantes retos de la región en un horizonte temporal más amplio y siendo conscientes que el Banco se iba quedando pequeño, se iniciaron hace un año, en el marco de la Asamblea Anual de Gobernadores de 2009 celebrada en la ciudad de Medellín, Colombia, los trabajos para valorar la necesidad de proceder a una ampliación de la base de capital de esta institución. Desde entonces hasta hoy, han transcurrido unos meses de intensas negociaciones en las que el Banco ha expuesto y justificado a los gobernadores, la necesidad de ampliar su capacidad financiera en el largo plazo a través de una reposición de recursos. Como contrapartida, el Banco se ha comprometido a llevar a cabo una serie de reformas institucionales que van a permitir aumentar la eficacia de sus actuaciones y hacer un uso más eficiente de los recursos adicionales en un horizonte temporal que alcanza hasta 2020.

Este proceso, ha culminado en la Asamblea Anual, celebrada el pasado mes de marzo en Cancún, México. Esta reunión será considerada como un hito en la historia del Banco ya que ha supuesto la conclusión de un año de fructíferas deliberaciones cuyo resultado se recoge en la *Declaración de Cancún*, que aprueba el noveno ▷

aumento de capital para el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta Asamblea ha venido marcada, como no podía ser de otra manera, por los terremotos de Haití y Chile. El terremoto de Haití ha condicionado además el proceso de ampliación de capital, sobre todo en lo que respecta a la ventanilla concesional del Banco, el Fondo de Operaciones Especiales.

2. El noveno aumento general de capital del BID

Como ya se ha mencionado, ha sido un año intenso de discusiones, análisis y evaluación de las necesidades de capital adicional para el Banco. En este periodo y en el marco de las deliberaciones para su novena reposición de recursos, el BID ha formulado su nueva estrategia institucional, fundamental para poder hacer un uso más eficaz de los nuevos recursos, y ha puesto de relieve la necesidad de intensificar sus ventajas comparativas para permitir un uso más efectivo de estos recursos adicionales.

La principal ventaja comparativa del BID como organización es su carácter, antes mencionado, de institución cooperativa en la que los países miembros de la región tienen la mayoría del poder de voto, y que responde a las necesidades y aspiraciones de desarrollo de los mismos. Además, el Banco ha ido adquiriendo otras ventajas comparativas como son un sólido enfoque país; experiencia y capacidad en la articulación y coordinación de las operaciones de los sectores público y privado; la diversificación de productos financieros y no financieros; y el conocimiento y la capacidad para apoyar el comercio y la integración regional.

En cuanto a los objetivos de la nueva estrategia institucional, se establecen dos generales, –la reducción de la pobreza y la desigualdad y el logro de un crecimiento sostenible (sostenibilidad medioambiental y cambio climático)–, como núcleo de los esfuerzos del Banco para la próxima década, y dos objetivos estratégicos: la atención de las necesidades especiales de los países más pequeños y de menor desarrollo y la promoción del desarrollo a través del sector privado.

A su vez, los objetivos generales se concretan en cinco prioridades sectoriales:

1. Una política social de equidad y productividad que incluye mecanismos de protección social, la mejora de la calidad de la educación, el fomento de la equidad y la reducción en la disparidad de ingresos.
2. Una infraestructura orientada a la competitividad y el bienestar social, que incluye el acceso a servicios de agua y saneamiento, el transporte , y las inversiones en energía renovable y eficiencia energética.
3. Unas instituciones orientadas al crecimiento y el bienestar social, prestando especial atención a la mejora de los mercados de crédito, la eficiencia y sostenibilidad fiscal y la seguridad ciudadana.
4. La integración regional y mundial competitiva.
5. La protección del medio ambiente, la respuesta al cambio climático y la seguridad alimentaria, con los aspectos de adaptación y mitigación al cambio climático, la energía renovable y la productividad agropecuaria como los temas centrales.

Alineado con su estrategia institucional, el Banco esta elaborando un *Marco de Resultados* que permitirá realizar un seguimiento del grado de avance en la contribución del Banco a estas cinco prioridades, seleccionar objetivos de desarrollo regional y hacer seguimiento de sus avances a partir de indicadores de productos y efectividad operativa. Constituye, por lo tanto, un elemento esencial para asegurar la rendición de cuentas en cuanto a los resultados y el impacto sobre el desarrollo.

Una de las prioridades del Banco en el marco de este noveno aumento de recursos, es el apoyo preferencial a los países más pobres de la región. El BID fortalecerá la capacidad financiera del Fondo de Operaciones Especiales (FOE) y continuará ofreciendo financiación concesional a Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua y donaciones a Haití. ▷

Tras el terremoto de Haití, el Banco va a realizar un gran esfuerzo con este país. Además de los 200 millones de recursos anuales en forma de donación hasta 2020 para Haití, los gobernadores acordaron, en el marco del noveno aumento general de capital, el alivio de la deuda de este país con el FOE, la ventanilla concesional.

En cuanto a la estrategia de desarrollo del sector privado, el Banco ha establecido un enfoque integrado que busca promover el desarrollo de los países a través del sector privado, sobre todo a través del apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas. Este enfoque también incluye el fomento de las operaciones sin garantía soberana a entidades subnacionales, de alianzas público-privadas y la coordinación entre las diferentes ventanillas del BID para el sector privado: la CII, el FOMIN, el departamento para el sector privado y el departamento de oportunidades para la mayoría.

El Banco ha establecido la *Agenda para un banco mejor*, que recoge un conjunto de reformas institucionales, muchas de ellas ya en marcha, que tienen por objeto mejorar la gestión del riesgo, la eficiencia, la transparencia y el gobierno de la institución. Esta agenda comprende las mejoras en la acción del Banco mediante la provisión de un conjunto innovador de productos y servicios con el objetivo de incrementar su efectividad en el desarrollo, y una serie de iniciativas orientadas a mejorar la forma de trabajar del Banco con objeto de reforzar su capacidad de gestión e incrementar su eficiencia y rendición de cuentas.

3. EL BID en 2009

Los últimos años de actividad del BID han sido especialmente intensos por el esfuerzo contracíclico que viene realizando la institución en un contexto de crisis financiera internacional, que aunque de origen externo ha afectado a la situación macroeconómica de la región: caída de las exportaciones, muy lenta creación de empleo, y menor acceso a los mercados de capital. Así, en 2008 se aprobaron préstamos por valor de 11.300 millones de dólares, que en 2009 alcanzaron la cifra de 15.600 millones de dólares. Son éstas unas cifras elevadas, teniendo en cuenta que la media de préstamos anuales aprobados en el periodo 1994-1996 fue de 6.600 millones de dólares.

Los préstamos de inversión concentraron el 72 por 100 del total aprobado (el 66 por 100 con garantía soberana) y los préstamos para la reforma de políticas el 17 por 100. El resto, alrededor del 10 por 100 está constituido por los préstamos del programa de liquidez aprobado en 2009 y que entran en la categoría de préstamos de emergencia. Cabe destacar en 2009, la caída de préstamos sin garantía soberana destinados al sector privado, que se redujeron más de la mitad con respecto a 2008.

La composición de la cartera de proyectos aprobados en 2009 siguió la tendencia de años anteriores: el 15 por 100 en el sector energético; el 12,8 por 100 en el sector de agua y saneamiento; el 10,9 por 100 en el sector del transporte, el 9,4 por 100 en los mercados de capital; y el 8,7 por 100 en la reforma y modernización del Estado.

Por países, México concentró el 20,5 por 100 de los préstamos aprobados en 2009, seguido de Brasil (19,4 por 100), Argentina (10,5 por 100), Colombia (8,8 por 100) y República Dominicana (6,5 por 100).

Los préstamos a Bolivia, Guyana, Honduras y Nicaragua, los cuatro países más pobres de la región que cumplen los requisitos para recibir préstamos del Fondo de Operaciones Especiales en condiciones concesionales, alcanzaron los 400 millones de dólares. Las donaciones para Haití, país que desde 2007 sólo recibe recursos no reembolsables, alcanzaron los 154 millones de dólares.

En cuanto a la actividad del Banco en las distintas áreas prioritarias, destacamos algunos proyectos o actuaciones:

– *Reducción de la pobreza.* En Bolivia, el Banco esta ayudando a reducir la mortalidad materna e infantil en los municipios rurales. La población, en su mayoría indígenas, reciben transferencias condicionales en efectivo, a cambio de recibir atención sanitaria de los servicios de salud. ▷

En México, se va a destinar un préstamo para formación y colocación de trabajadores desocupados. La Iniciativa Mesoamérica de Salud tiene la finalidad de llevar a cabo inversiones focalizadas, basadas en resultados, que aumenten la cobertura de intervenciones sanitarias eficaces en los sectores más pobres de la población.

– *Energía sostenible y cambio climático.* En 2009, el BID aprobó préstamos para Argentina, Bolivia, Brasil, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela por un total de 1.700 millones de dólares, y 28 asistencias técnicas por un total de 18 millones de dólares en los sectores de energía renovable, eficiencia energética, bioenergía y capacidad institucional. El BID ha aprobado 102 millones de dólares para cofinanciar dos parques de energía eólica de 318 megavatios en el Estado de Oaxaca, México, que generarán energía limpia renovable para empresas privadas y serán fuente de empleo para localidades rurales de bajos ingresos.

– *Agua y saneamiento.* En Brasil se han destinado recursos a la tercera etapa del Programa de Limpieza del río Tietê, en Sao Paulo. En la zona metropolitana de Buenos Aires, se está llevando a cabo la mejora y ampliación de la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento. En general, el Banco respalda programas para aumentar el acceso al agua potable y saneamiento, cuenta para ello con el apoyo del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento de España.

– *Infraestructura.* Se han aprobado veinte préstamos por valor de 1.200 millones de dólares para la mejora de redes viales. Además el BID es líder en seguridad vial, logística y transporte sostenible. La nueva ruta alternativa de 45,6 kilómetros entre las localidades de San Francisco y Mocoa, contribuirá al desarrollo socioeconómico del sur de Colombia y a su integración con los países vecinos.

– *Educación e innovación.* En el ámbito del desarrollo del niño en la primera infancia, el Programa de Apoyo a la Educación sin interrupciones en Trinidad y Tobago, apoya la creación de alianzas público-privadas con la finalidad de mejorar los servicios, particularmente para los niños pobres. El Banco apoya a los miembros de la fundación *Enseña Chile* que promueve la colocación de buenos maestros en escuelas desfavorecidas. Con el Proyecto de Gestión del Acceso a la Educación básica en Guyana, se financió la construcción y rehabilitación de escuelas y se promovió el desarrollo de la capacidad institucional para una cobertura más amplia en el sector.

– *Desarrollo del sector privado.* Con la inclusión del flujo de remesas en el sistema bancario formal de la República Dominicana, el FOMIN está promoviendo la canalización de recursos hacia proyectos productivos llevados a cabo por mujeres de bajos ingresos. El proyecto *Oportunidades productivas para microempresarios rurales* del FOMIN, ayuda a mejorar la calidad de vida de las familias de zonas rurales de El Salvador.

– *Capacidad institucional y finanzas.* En Brasil se han concedido préstamos a 11 municipalidades y estados para apoyar el desarrollo urbano y la gestión fiscal. El Banco ha apoyado también el programa *Ciudades bicentenarias* para fortalecer la capacidad de inversión de los Gobiernos locales en Chile, dos programas de vivienda social en Ecuador y la segunda fase de un programa de albergues para personas de bajos ingresos en Suriname.

4. La declaración de Cancún

Los gobernadores del BID han acordado este año en Cancún la novena reposición de capital del BID que permitirá a esta institución duplicar prácticamente los préstamos a la región. En media anual, el Banco tendrá la capacidad de prestar 12.000 millones de dólares anuales hasta 2020. Este acuerdo, recogido en la llamada *Declaración de Cancún*, cuenta con los siguientes puntos:

– Se acuerda aumentar el capital de la institución en 70.000 millones de dólares (70 por 100 de aumento, partiendo de un capital ordinario inicial de 100.000 millones de dólares), con un capital ▷

pagadero de 1.700 millones de dólares que tendrá que hacerse efectivo a lo largo de un periodo de 5 años.

– Se acuerda cancelar la deuda que Haití mantiene con la ventanilla concesional del BID (el Fondo de Operaciones Especiales) que asciende a 479 millones de dólares. También se acuerda convertir en donaciones los préstamos aprobados para este país y que todavía no han sido desembolsados. Asimismo se acuerda crear una Facilidad No Reembolsable para Haití para apoyar la reconstrucción y el desarrollo del país, dotada con 200 millones de dólares anuales transferidos desde el capital ordinario del Banco hasta el año 2020.

– Se reconoce que el Banco debe ser más grande, pero también más eficaz en sus mandatos, por lo que se conviene una serie de reformas institucionales que se recogen en el llamado *Marco global para el noveno aumento de capital* y que deberán completarse según un cronograma indicado. Se realizará una evaluación intermedia de estas reformas a mitad del periodo de cinco años en el cual se realizaran los desembolsos.

5. España y el BID

España ha participado muy activamente en las deliberaciones sobre el proceso de ampliación de capital y en el grupo de trabajo de gobernadores más reducido creado para dar más agilidad al proceso y analizar la necesidad de un aumento del capital ordinario del Banco y de su ventanilla concesional. España ha apoyado desde un principio la necesidad de dotar al BID de una mayor capacidad financiera confiando en él como actor clave en el desarrollo de la región y ha insistido en la importancia del conjunto de reformas institucionales para hacer un Banco más grande y mejor.

España posee el 1,896 por 100 del capital accionarial del Banco, comparte silla en el Directorio Ejecutivo del BID con Francia, Austria, Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia y ocupa en la actualidad el puesto de consejero principal en la silla hasta agosto de 2011. A partir de septiembre de 2011, España sustituirá a Francia en el puesto de director ejecutivo, país con el que se turna en esta posición cada 3 años. Trabajan en el *staff* del BID 72 españoles, 7 de los cuales en puestos de alto nivel.

España mantiene además en el BID, el Fondo General de Cooperación de España, fondo fiduciario creado en 2001 con una dotación inicial de 50 millones de euros. Con este fondo se han financiado asistencias técnicas en los sectores de infraestructuras, energía, agua y saneamiento, alianzas público-privadas, telecomunicaciones, sector financiero, sistema fiscal, fomento de la inversión y sector privado, turismo y planificación urbanística. Desde su inicio, se han utilizado 34,2 millones de euros en la financiación de 215 consultorías. De este fondo se transfirieron en 2007, 2 millones de euros al Fondo Multidonante de Prevención de Desastres Naturales. También se financia con cargo a este fondo, la cesión de profesionales españoles que aportan su conocimiento en apoyo de diversas estrategias del Banco.

España también está participando en estos últimos años muy activamente en el FOMIN y en los fondos sectoriales multidonantes, a la vez que ha creado dos fondos propios. Más específicamente las contribuciones de España, por orden de importancia cuantitativa, han sido las siguientes:

– El Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, con una aportación, hasta el momento, de 350 millones de euros para proyectos en el ámbito del agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, drenaje de aguas pluviales urbanas, gestión de recursos hídricos, gestión de recursos sólidos y eficiencia y gestión operativa.

– Primera reposición del FOMIN (aprobada en 2005), con una contribución española de 70 millones de dólares. España es el tercer donante más importante, tras Estados Unidos y Japón desde que se creó este fondo en 1992.

– FONTAGRO, Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria. España ha aportado 10 millones de euros a este fondo que financia investigación e ▷

innovación en el sector agropecuario y constituye además un foro de análisis y discusión en ciencia y tecnología para el sector rural.

– El Fondo Español de Empresariado Social, con una contribución de 10 millones de dólares. Este fondo financia instituciones privadas, con y sin fines de lucro, que buscan el desarrollo socioeconómico de microempresarios y pequeños productores a través de actividades productivas y provisión de servicios básicos.

– Aportación al Fondo Multidonante de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI), 10 millones de dólares.

6. Conclusiones

El 50 aniversario de la fundación del Banco Interamericano de Desarrollo ha coincidido con un replanteamiento en profundidad del papel de las instituciones multilaterales y de los bancos de desarrollo, ante una coyuntura económica y financiera mundial sin precedentes.

El banco y sus Estados miembros han sabido estar a la altura de las circunstancias y han dotado a la institución de los recursos necesarios para hacer frente con éxito a los retos del futuro de la región.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Las contribuciones se enviarán en formato Microsoft Word a la dirección de correo electrónico **ice.sscc@comercio.mityc.es**
2. Sólo se admitirá material original no publicado ni presentado en otro medio de difusión.
3. La extensión total del trabajo (incluyendo cuadros, gráficos, tablas, notas, etc.) no debe ser inferior a 15 páginas ni superior a 20. El espaciado será doble y el tamaño de letra 12.
4. En la primera página se hará constar el título del artículo que será lo más corto posible y la fecha de conclusión del mismo, nombre y dos apellidos del autor o autores, filiación institucional, dirección, teléfono y correo electrónico de cada uno de ellos, así como la forma en que desean que sus datos aparezcan.
5. En la segunda página del texto estarán el título que deberá ser breve, claro, preciso e informativo, un resumen del trabajo (con una extensión máxima de 10 líneas), de 2 a 6 palabras clave que no sean coincidentes con el título y de 1 a 5 códigos de materias del *Journal of Economic Literatura* (clasificación JEL) para su organización y posterior recuperación en la base de datos del *Boletín Económico de ICE.*
6. En las siguientes páginas se incluirán el texto, la información gráfica y la bibliografía con la siguiente estructura:
   - Los apartados y subapartados se numerarán en arábigos respondiendo a una sucesión continuada utilizando un punto para separar los niveles de división, con la siguientes estructura:

     1. Título del apartado
     1.1. Título del apartado
     1.1.1. Título del apartado
     2. Título del apartado
   - Habrá, por este orden, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía y anexos si los hubiera.
   - Las notas irán numeradas correlativamente y puestas entre paréntesis, incluyéndo su contenido a pie de página y a espacio sencillo. Sólo deben contener texto adicional y nunca referencias bibliográficas.
   - Los cuadros, gráficos, tablas y figuras se incluirán en el lugar que corresponda en el texto generados por la aplicación Word, no admitiéndose su inserción en formato de imagen. Todos deberán llevar un número correlativo, un título y la correspondiente fuente.
   - Las referencias a siglas deberán ir acompañadas, en la primera ocasión que se citen de su significado completo.
   - Las citas de libros y artículos en el texto se indicarán entre paréntesis con el apellido del autor y el año. En el caso de referencias de tres o más autores han de figurar todos cuando se citen por primera vez y después sólo el primer autor seguido de *et al*.
   - La bibliografía se ordenará alfabéticamente con el siguiente formato.

     — LIBRO:
     Apellidos e inicial del nombre de todos los autores en mayúsculas. Año de publicación entre paréntesis: título completo, edición, lugar de publicación. Editorial.
     Ej.: CARREAU, D., FLORY, T. y JUILLARD, P. (1990): Droit Economique International, 3ª edición, París. LGDJ.

     — ARTÍCULO:
     Apellidos e inicial del nombre de todos los autores en mayúsculas. Entre paréntesis año de publicación: título completo del artículo citado entrecomillado, nombre de la publicación en cursivas, fascículo y/o volumen, fecha de publicación, páginas. Lugar de publicación.
     Ej.: VIÑALS, J. (1983): "El desequilibrio del sector exterior en España: una perspectiva macroeconómica", *Información Comercial Española. Revista de Economía* nº 604, diciembre, pp. 27-35, Madrid.

BICE retiene todos los derechos de reproducción de los artículos editados aunque tiene como práctica habitual autorizar su reproducción siempre que se cite la publicación y se cuente con el permiso del autor. La autorización deberá solicitarse por escrito en la redacción de BICE. Los artículos publicados estarán disponibles en www.revistasICE.com